

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Decreto que regula el funcionamiento de este nuevo servicio

---

## La Comunidad de Madrid crea la Oficina de Atención a la Discapacidad especializada en defender la igualdad de oportunidades

- Se constituye como punto de información sobre ayudas y de denuncia ante situaciones de desigualdad, discriminación o cuestiones de accesibilidad
- En la región hay más de 380.000 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%
- El Gobierno autonómico invierte en su atención 425 millones de euros en 2022 tras aumentar más de un 24% su presupuesto

**6 de julio de 2022.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de hoy el Decreto por el que se crea y regula el funcionamiento de la Oficina de Atención a la Discapacidad, un nuevo órgano administrativo de carácter permanente y especializado que estará encargado de promover y defender la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas de este colectivo.

Este organismo supone un cambio cualitativo en la garantía de protección para sus derechos y la plena inclusión social. La Oficina servirá como punto de información y asesoramiento sobre los distintos servicios, ayudas y recursos de atención especializada que la Comunidad de Madrid pone a su disposición. También dará asistencia a las denuncias y defenderá los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la reparación de cualquier situación de discriminación y exclusión social.

La Oficina de Atención a la Discapacidad formará parte del Sistema de Información al Ciudadano de la Comunidad de Madrid. Estará ubicada en un lugar plenamente accesible y, ante la denuncia de cualquier vulneración, abrirá un expediente para recabar toda la información que permita verificar los hechos y, en su caso, iniciar un procedimiento sancionador.

En la región residen más de 380.000 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Más de la mitad de ellas, el 55%, tiene alguna física, mientras que en el 27,4% de los casos es de tipo psíquico (intelectual y enfermedad mental) y el 13,5% sensorial (auditiva, visual o



# Medios de Comunicación

sordoceguera). La Comunidad de Madrid ha aumentado un 24,5% el presupuesto para la atención a personas con discapacidad, pasando de los 341 millones de euros del anterior ejercicio a los 425 millones en 2022.